



Expediente Nº: 135/2021

Procedimiento: Modificación de contrato de obras no prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas (Contratación Patrimonial)

Iniciación: De oficio por informe de la Dirección Facultativa.

Fecha de iniciación: 23.04.2021

Tipo de documento: Certificado de alegaciones.

Acto administrativo: De impulso (Acto de trámite).

Documento firmado por: La Secretaria.

CERTIFICADO DE SECRETARÍA SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN SEDE DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO RELATIVO AL CONTRATO DE OBRA PARA LA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE LEDY DE PEDRO MARTÍNEZ CON FOMENTO DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN



D^a ISABEL GUZMÁN GUZMÁN, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez, en virtud de su condición de fedataria pública y de acuerdo con las funciones de carácter general que, al respecto, le atribuye el artículo 2.1.c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, así como con carácter específico, lo establecido en el artículo 3.2.f) del mismo texto legal, **CERTIFICA:**

En relación con el expediente de modificación del siguiente contrato:

EXPEDIENTE MUNICIPAL	92/2018
PROCEDIMIENTO	Contratación Pública
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato de obra para la rehabilitación del antiguo Cine Ledy de Pedro Martínez con fomento de igualdad de mujeres y hombres en el sector de la construcción
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	10.06.2020
TIPO DE CONTRATO	Del sector Público – Oneroso - De obras – No sujeto a regulación armonizada – De carácter administrativo
CPV PRINCIPAL	45000000 – Trabajos de construcción
PODER ADJUDICADOR	Pleno del Ayuntamiento de Pedro Martínez
CONTRATISTA	MARACOF, SL
FECHA DE ACTA DE COMPROBACIÓN DE REPLANTEO	03.11.2020
DURACIÓN DE EJECUCIÓN	120 días naturales (03.03.2020)

Que fue iniciado tras la petición, por parte de la dirección facultativa designada, de la modificación del siguiente proyecto técnico:

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CINE LEDY EN CALLE GRAVINA, I. PEDRO MARTÍNEZ [GRANADA]
PROYECTISTA	Proasur Ingeniería Civil, SLP
TÉCNICA DESIGNADA	Patricia Pérez Trigo
FECHA DE FIRMA DEL PROYECTO	XX/09/2018
FECHA DE VISADO	04/11/2019

Para lo que se han seguido los trámites previstos por el artículo 242.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP) en relación con las particularidades relativas a las modificaciones del proyecto técnico y que fueron debidamente recogidas en el informe de Secretaría de 23.04.2021 sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, en relación con la modificación del proyecto y del contrato de obras referido.

Mediante la Resolución de Alcaldía de fecha 16.07.2021 que efectuaba la aprobación técnica de la modificación del proyecto, se otorgó trámite de audiencia tanto a la contratista como a la proyectista redactora del proyecto original.

Siendo notificada con fechas 16.07.2021 y 16.07.2021, y finalizando el plazo para presentar alegaciones el día 22.07.2021.

De acuerdo con los datos que figuran en los archivos y registros del Excmo. Ayuntamiento de Pedro Martínez, resulta durante dicho plazo se han presentado las siguientes alegaciones:

Forma de presentación	Registro de Entrada	Dentro de plazo	Razón social / Apellidos, Nombre	NIF / DNI	Alegación	Documentación adjunta
-	-	-	-	-	-	-

Resultando que no se han presentado alegaciones ni por parte del contratista ni por parte de la proyectista redactora del proyecto original.

Y para que surta los efectos oportunos se emite la presente certificación en Pedro Martínez, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a fecha de 23 de Julio de 2021.

VºBº

El Alcalde

